

Contenido

Introducción	3
Propósito y alcance	4
¿A quién se aplica?	4
¿Qué se espera de nosotros?	4
¿Qué pasa si se infringe el Código?	4
¿Cómo reportar una inquietud?	5
Fundamentos del Código de Conducta	6
rundamentos del Godigo de Gonducta	
Nos importan las personas	7
Empleados	7
Derechos humanos	7
Trabajo forzoso	8
Salud, seguridad y bienestar en el trabajo	8
Condiciones de empleo justo	9
Derechos de los niños	9
Diversidad e inclusión	10
Desarrollo personal	10
Usuarios	11
Derechos	11
Innovación	12
Seguridad, calidad y excelencia regulatoria	12
Socios	13
Socios comerciales	13
Nos importa el medio ambiente	
Cambio climático	
Mitigación del cambio climático	
Adaptación al cambio climático	15
Eficiencia energética	15
Energía renovable	
Uso de recursos y circularidad	16
Desarrollo de productos	16
Uso de recursos	17
Modelos de negocio y colaboración circulares	17
Residuos	17
Contaminación	18
Contaminación del aire, el agua y la tierra	18
Sustancias peligrosas	18

Actuamos de forma responsable	19
Cumplimiento y ética empresarial	19
Competencia justa	19
Corrupción y soborno	20
Fraude y blanqueo de activos	20
Conflictos de intereses	21
Restricciones comerciales	21
Conservación de registros	21
Ética médica	22
Profesionales de la salud y organizaciones médicas.	22
Pacientes y organizaciones de pacientes	23
Evaluación clínica y comercialización de productos	23
Protección de datos	24
Protección de datos y ciberseguridad	24
Comunicación	25
Comunicación externa	25
Guía para la toma de decisiones	2 6
Información de contacto	27

Introducción

Desde 1973, nos hemos comprometido a mejorar la calidad de vida de las personas. Nuestros productos de movilización y equipos de manejo de pacientes son creados para ayudar a individuos, familias y cuidadores, todo el día y a lo largo de los años. Sin embargo, cuidar del bienestar de nuestros usuarios va más allá de la innovación. En nuestro propósito de mejorar la calidad de vida, aceptamos una responsabilidad más amplia: un compromiso con los demás, con nuestros socios y con el medio ambiente.

El cambio climático está afectando rápidamente a nuestro planeta y necesitamos reducir nuestro impacto medioambiental para salvaguardar un futuro próspero para nosotros y para las generaciones futuras. Igualmente importante es que debemos actuar de forma responsable y garantizar buenas prácticas comerciales y ética en la atención médica.

Nuestro Código de Conducta refleja nuestra larga dedicación a mejorar la calidad de vida de las personas y espero que todos los empleados de Etac sigan nuestro Código de Conducta en todos los aspectos de nuestro negocio. Juntos podemos ir más allá de nuestro propósito compartido y crear posibilidades para un Etac sostenible y un mundo sostenible.



Pär Åström CEO del Grupo

El Código de Conducta de Etac fue revisado y establecido por el Consejo de administración de Etac el 14-12-2023 y solo puede modificarse con la aprobación del Consejo Directivo. Pär Åström, CEO del Grupo, es responsable en última instancia de la implementación y el cumplimiento del Código de Conducta.

Propósito y alcance

El Código de Conducta de Etac (el Código) establece los estándares de conducta profesional que se esperan en nuestras interacciones con las personas y el entorno que nos rodea. El Código nos ayuda en los dilemas éticos y describe a quién contactar cuando surge una pregunta o inquietud. También tenemos información local para los empleados (por ejemplo, manuales) que aborda las prácticas y políticas locales, pero nunca debe sustituir ni contradecir el Código general.

El Código establece los requisitos mínimos y, por lo tanto, si alguna ley o normativa local, nacional o internacional adopta una posición más estricta sobre los temas contenidos en el Código, se respetarán y cumplirán. En caso de conflicto entre leyes o reglamentos y el Código, prevalecerá la disposición que imponga el requisito más estricto.

¿A quién se aplica?

El Código se aplica a todo el personal de Etac, desde el Consejo Directivo de Etac hasta todos los empleados de todo el mundo, incluidos los empleados bajo contrato, de tiempo parcial y los temporales.

Etac también cuenta con un Código de Conducta para proveedores, que cubre las responsabilidades de nuestros proveedores.

¿Qué se espera de nosotros?

Se espera que todo el mundo comprenda el Código, sus políticas y cómo debemos comportarnos como representantes de Etac y actuar en consecuencia. Si no entiende el Código, tiene preguntas o no está seguro de cómo manejar una situación, es importante que pregunte a su gerente o a recursos humanos. Y si es un gerente, debe dar el ejemplo, ayudar a su equipo a comprender el Código y hacerles responsables de su comportamiento.

¿Qué pasa si se infringe el Código?

El incumplimiento del Código puede dar lugar a acciones disciplinarias, incluido el despido. Si se encuentra en una situación que considera que puede infringir o conducir a una infracción del Código, siga las directrices de la página 26.

¿Cómo reportar una inquietud?

Alentamos a los empleados y a todos los implicados a informar sobre asuntos que puedan no estar de acuerdo con la ley, nuestros valores corporativos o nuestro Código de Conducta. Algunos ejemplos de infracciones podrían incluir fraude, corrupción, discriminación, acoso, delitos medioambientales y deficiencias de seguridad.

Si usted sabe de una infracción y/o tiene alguna inquietud, comuníquese con su gerente de nuestra organización o infórmelo de forma anónima a través de nuestro servicio de denuncias

¿Cómo protegemos a los denunciantes?

Su voz importa y, al hablar, está contribuyendo a una mejor empresa y sociedad. No toleramos ninguna forma de represalia¹) ni consecuencias adversas contra nadie por participar en la denuncia de infracciones. Todos deben sentirse cómodos para reportar sus inquietudes.

Para los empleados que quieren reportar una inquietud, pero no se sienten cómodos reportándolo directamente a un gerente, ofrecemos un servicio de denuncias. El servicio de denuncias lo presta un socio externo para garantizar el anonimato. El canal de comunicación está cifrado y protegido por contraseña. Todos los mensajes se tratan de forma confidencial y la persona que envía el mensaje también permanece anónima en el diálogo posterior con el equipo de denuncia de irregularidades, que está formado por el director ejecutivo del grupo (CEO), el director financiero del grupo (CFO) y la directora de recursos humanos del grupo (CHRO). Para salvaguardar el sistema, todos los mensajes notificados también son revisados por nuestro comité de auditoría, que incluye, entre otros, al presidente del Consejo y a nuestro auditor externo.

1) Las represalias pueden adoptar diferentes formas, algunos ejemplos son el despido, la reducción del salario o los beneficios, los cambios en el horario de trabajo, los traslados y la denegación de una promoción o un aumento.

¿Tiene alguna duda sobre el negocio de Etac?

Alentamos a los empleados y a todos los implicados a informar sobre asuntos que puedan no estar de acuerdo con la ley, nuestros valores corporativos o nuestro Código de Conducta.

Si usted sabe de una infracción y/o tiene alguna inquietud, comuníquese con su gerente de nuestra organización o infórmelo de forma anónima a través de nuestro servicio de denuncias.



https://report.whistleb.com/es/etac

Fundamentos del Código de Conducta

Nuestro Código refleja nuestra ambición de mejorar la calidad de vida y se basa en nuestros tres compromisos de sostenibilidad:







Nos importan las personas

Nos importa el medio ambiente

Actuamos de forma responsable

El Código se rige por normas y acuerdos globales, como:

- La Agenda 2030 de las Naciones Unidas (17 Objetivos de Desarrollo Sostenible)
- Principios rectores de las Naciones Unidas
- La Carta Internacional de Derechos Humanos¹⁾
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño
- Normas de la Organización Internacional del Trabajo
- Directrices de la OCDE para empresas multinacionales
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- Acuerdo de París adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21)

También nos comprometemos a cumplir todas las leyes, reglamentos y normas locales aplicables en cada uno de los países en los que operamos.

1) Incluye la Declaración Universal de Derechos Humanos (UDHR), el Pacto Internacional de Derechos Sociales y Culturales Económicos (ICESCR) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR).



Nos importan las personas

En Etac nos importan las personas en todo lo que hacemos. Para nosotros, esto significa cuidar de todos los miembros de nuestro ecosistema: empleados, usuarios, clientes y socios comerciales.





Empleados

Reconocemos y valoramos el papel fundamental que desempeñan nuestros empleados en nuestra organización. Su experiencia, conocimientos y habilidades colectivos son la fuerza impulsora de nuestro éxito.

Derechos humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, independientemente de su raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, idioma, religión o cualquier otro estado. Los derechos humanos incluyen el derecho a la vida y la libertad, la ausencia de esclavitud y tortura, la libertad de opinión y expresión, el derecho al trabajo y la educación, y muchos más. Todos tienen estos derechos, sin discriminación. (Según la definición de las Naciones Unidas)

Principios de Etac

- Honramos los principios de los derechos humanos reconocidos internacionalmente y respetamos las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable, la Carta Internacional de Derechos Humanos¹y las Normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Tenemos cero tolerancia para cualquier violación de los derechos humanos, incluida la esclavitud moderna.

- Usted respeta los derechos humanos de todos e informa de cualquier posible sospecha de violación.
- 1) Incluye la Declaración Universal de Derechos Humanos (UDHR), el Pacto Internacional de Derechos Sociales y Culturales Económicos (ICESCR) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR).

Trabajo forzoso

El trabajo forzoso es todo trabajo o servicio que se exige a cualquier persona bajo la amenaza de una sanción y para el que la persona no se ha ofrecido voluntariamente. (Según la definición de la OIT)

Principios de Etac

¿Qué significa para usted? (ejemplo seleccionado)

- Cumplimos con todas las leyes aplicables y las normas internacionales relativas al trabajo forzoso.
- Tenemos cero tolerancia para el trabajo forzoso.
- Informa de cualquier posible sospecha de trabajo forzoso.



La salud y la seguridad en el trabajo consiste en promover y mantener el máximo nivel de bienestar físico, mental y social de los empleados proporcionando un entorno de trabajo seguro y evitando accidentes. (Basado en la definición de la OMS)

Principios de Etac

- Seguimos todas las leyes, reglamentos y normas de salud y seguridad locales aplicables y proporcionamos un entorno de trabajo que promueve la salud, la seguridad y el bienestar.
- Fomentamos una cultura de salud y seguridad entre nuestros empleados y todos los que trabajan con nosotros.
- Nos aseguramos de que todos los empleados reciban información adecuada, capacitación periódica y equipo de protección para realizar sus tareas de forma segura.
- Revisamos regularmente los posibles peligros en el lugar de trabajo para mejorar nuestro rendimiento en materia de seguridad.

¿Qué significa para usted? (ejemplos seleccionados)

- Recibirá capacitación e información regulares sobre los riesgos relacionados con las tareas que realiza.
- Usted es responsable de cumplir siempre con las normas y prácticas de salud y seguridad, ya sea en la oficina, visitando a sus compañeros o viajando.
- Usted asume la responsabilidad personal de garantizar un entorno de trabajo saludable y seguro para usted y sus compañeros.
- Usted es responsable de informar de equipos, prácticas o condiciones inseguras o peligrosas, así como de accidentes y lesiones para mejorar continuamente nuestro rendimiento en materia de seguridad.

Para obtener más información: Información local del empleado (por ejemplo, manual).

Condiciones laborales justas

Condiciones laborales justas significan que los empleados reciben una compensación justa, reconocimiento por sus contribuciones y son tratados con respeto a sus derechos laborales.

Principios de Etac

- Nos aseguramos de que todos los empleados reciban de antemano información sobre el lugar de trabajo, la descripción del trabajo a realizar, el tiempo de trabajo, la remuneración total y los derechos de vacaciones.
- Aplicamos y respetamos las leyes locales sobre las horas y condiciones de trabajo.
- Garantizamos el derecho a salarios justos y razonables de acuerdo con las regulaciones locales.
- Reconocemos y respetamos la libertad de asociación de nuestros empleados.

¿Qué significa para usted? (ejemplos seleccionados)

- Tiene la garantía de que sus horas y condiciones de trabajo cumplirán con la legislación local.
- Tiene el derecho y la responsabilidad de denunciar una inquietud si tiene conocimiento de condiciones laborales injustas.

Para obtener más información: Información local del empleado (por ejemplo, manual).

Derechos de los niños

Los derechos de los niños incluyen, entre otros, el derecho a la salud, la educación, la vida familiar, las oportunidades de juego y recreación, un nivel de vida adecuado y la protección contra el abuso y el daño. Todos los derechos de los niños son igual de importantes y están interconectados.

Principios de Etac

- Respetamos los derechos de los niños.
- Mantenemos una estricta política de cero tolerancia hacia cualquier forma de trabajo infantil¹, incluso en los casos en los que las leyes y normativas locales no lo prohíban.

¿Qué significa para usted? (ejemplos seleccionados)

- Nunca se trabaja con ninguna empresa que utilice trabajo infantil.
- Informe de cualquier posible sospecha de trabajo infantil.

1) El trabajo infantil se refiere al trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para el desarrollo físico y mental. Se refiere al trabajo que: es mentalmente, físicamente, socialmente o moralmente peligroso y dañino para los niños; y/o interfiere con su educación al: privarles de la oportunidad de asistir a la escuela; obligarlos a abandonar la escuela prematuramente; o exigirles que intenten combinar la asistencia a la escuela con un trabajo excesivamente largo y pesado. Fuente: Organización Internacional del Trabajo (https://www.ilo.org/ipec/facts/lang-en/index.htm)

Diversidad e inclusión

La diversidad se refiere a todos los elementos que hacen que las personas sean únicas, incluidos, entre otros, el sexo, el género, la identidad de género y/o la expresión de género, la nacionalidad, la ascendencia, el color, la etnia, la raza, la religión u otras creencias religiosas, el estado médico, la discapacidad, la información genética, la orientación sexual, el embarazo, el parto, la lactancia o condiciones médicas relacionadas, el estado civil, el estado militar o de veterano y la edad. La inclusión significa que todas las personas son tratadas de forma justa y respetuosa, y reciben las mismas oportunidades y un trato justo.

Principios de Etac

- Reconocemos y celebramos las diferencias que conforman nuestra comunidad y nos comprometemos a crear una atmósfera inclusiva en la que cada individuo se sienta valorado, escuchado y capacitado para contribuir con sus perspectivas y talentos únicos.
- Tenemos cero tolerancia para cualquier discriminación, comportamiento irrespetuoso, intimidación o acoso.
- Tratamos a todos los empleados con dignidad y respeto.
- Ofrecemos las mismas oportunidades a todos los aspirantes y empleados, independientemente de su pertenencia a cualquier clase protegida, incluidos, entre otros, los ejemplos anteriores.

¿Qué significa para usted? (ejemplos seleccionados)

- Se espera que trate a sus compañeros con respeto.
- Debe ser tratado con respeto, y queremos que nos informe si observa alguna infracción o siente que ha sido maltratado.
- Usted debe recibir las mismas oportunidades que sus compañeros que tengan la misma calificación y experiencia.



El desarrollo personal es un proceso continuo de aprendizaje, crecimiento y mejora de habilidades y capacidades. Los empleados que deseen aprender nuevas habilidades y ampliar su experiencia dentro de su función deben tener derecho a hacerlo.

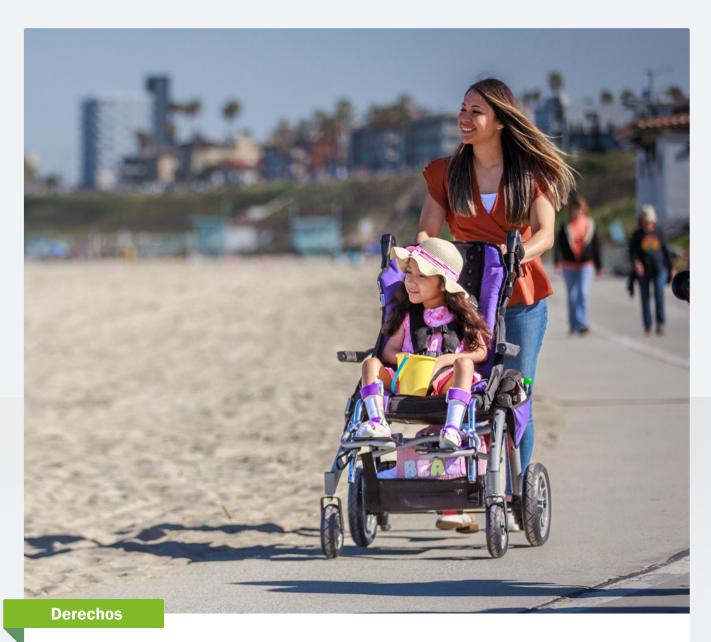
Principios de Etac

- Valoramos el desarrollo de nuestros empleados.
- Ofrecemos oportunidades de capacitación y desarrollo para ayudar a nuestros empleados a desarrollar habilidades relevantes y avanzar en su carrera.

- Usted es una parte activa de su propio desarrollo y debe buscar activamente nuevas habilidades y conocimientos para su función.
- Tiene derecho a conversaciones de desarrollo personal con su gerente.

Usuarios

Nos preocupamos por nuestros usuarios y tenemos la responsabilidad fundamental de proporcionar productos seguros y eficaces a nuestros clientes y usuarios. Aplicamos altos estándares en el diseño, desarrollo, fabricación y venta de nuestros productos.



Los derechos pueden describirse como principios legales, éticos o sociales de libertad o justicia.

Principios de Etac

- Respetamos los derechos de nuestros clientes y usuarios.
- Tenemos cero tolerancia para cualquier violación de los derechos humanos y los derechos de los niños.
- Tenemos cero tolerancia para cualquier tipo de discriminación, comportamiento irrespetuoso o acoso y tratamos a todos los clientes y usuarios con dignidad y respeto.

- Respete los derechos de todos e informe de cualquier posible sospecha de violación.
- Usted trata a los clientes y usuarios con respeto y profesionalismo y no discrimina a nadie.

Innovación

La innovación consiste en implementar nuevas ideas o utilizar nuevas tecnologías para crear valor y, en nuestro caso, mejorar la calidad de vida de las personas, los miembros de la familia y los cuidadores.

Principios de Etac

- Nos comprometemos a fomentar una cultura de creatividad, aprendizaje continuo e innovación.
- Innovamos basándonos en las necesidades de nuestros usuarios y clientes.
- Llevamos a cabo el desarrollo de nuestros productos de forma ética y responsable.

¿Qué significa para usted? (ejemplos seleccionados)

- Se le anima a presentar nuevas ideas y desafiar el estado actual.
- Desarrolla productos y soluciones de forma ética y responsable.



La seguridad, la calidad y la excelencia regulatoria consisten en garantizar la seguridad de las personas que utilizan nuestros productos y cumplir con las leyes y regulaciones aplicables.

Principios de Etac

- Nos centramos en proporcionar productos seguros con una calidad alta y constante y con el menor riesgo posible para los usuarios, y proporcionamos instrucciones y advertencias adecuadas para que los consumidores los utilicen de forma segura.
- Nos aseguramos de que nuestros productos cumplan con las estrictas regulaciones que se aplican a los dispositivos médicos en cualquier mercado donde se vendan.
- Evaluamos sistemáticamente nuestros servicios para mejorar la calidad, la funcionalidad y el rendimiento de acuerdo con los requisitos normativos para mantener la seguridad y la eficiencia del producto a lo largo de todo su ciclo de vida.

- Usted garantiza una alta calidad en el desarrollo, fabricación y comercialización de nuestros productos.
- Usted cumple con las regulaciones de seguridad y calidad aplicables e informa si tiene conocimiento de cualquier posible conducta indebida.

Socios

Nos esforzamos por hacer negocios con socios cuyos estándares medioambientales, sociales y éticos estén en línea con los nuestros y utilizamos nuestros estándares para evaluar si comenzamos o continuamos relaciones con socios potenciales o existentes.



Socios comerciales

Los socios comerciales incluyen a las partes interesadas a las que compramos bienes y servicios, vendemos productos o servicios y/o colaboramos.

Principios de Etac

- Seleccionamos cuidadosamente a nuestros socios comerciales y revisamos continuamente su rendimiento y conducta.
- Nos esforzamos por hacer negocios solo con socios que compartan nuestros valores.

¿Qué significa para usted? (ejemplos seleccionados)

- Usted sigue todas las políticas y procedimientos de la empresa a la hora de evaluar a un nuevo socio comercial.
- Solo interactúa con socios comerciales que cumplen con nuestro Código de Conducta para proveedores.

Para obtener más información: Código de Conducta para Proveedores.



Nos importa el medio ambiente

En Etac estamos comprometidos con la protección del medio ambiente. Trabajamos para reducir el impacto medioambiental de nuestra propia empresa y de toda la cadena de valor.





Cambio climático

Reconocemos la importancia del Acuerdo de París y del Principio de Precaución y entendemos nuestra responsabilidad de reducir nuestro impacto medioambiental y climático. Trabajamos activamente para mejorar nuestro rendimiento medioambiental minimizando el impacto de nuestros productos y operaciones.

Mitigación del cambio climático

La mitigación del cambio climático se refiere a los esfuerzos para reducir o evitar la emisión de gases de efecto invernadero. La mitigación puede significar el uso de nuevas tecnologías y fuentes de energía renovables, hacer que los equipos más antiguos sean más eficientes energéticamente o cambiar las prácticas de gestión o el comportamiento de los consumidores. (Según la definición de las Naciones Unidas)

Principios de Etac

- Cumplimos con todas las leyes y regulaciones medioambientales de todos los países en los que operamos.
- Nos esforzamos por minimizar nuestro impacto medioambiental.
- Supervisamos con regularidad e informamos de forma transparente sobre los esfuerzos de mejora continua.

- Se asegura de comprender los riesgos e impactos medioambientales asociados a su trabajo diario y hace el esfuerzo de minimizar su impacto medioambiental.
- Cumple con las normas y reglamentos medioambientales.

Adaptación al cambio climático

La adaptación al cambio climático se refiere a los ajustes en respuesta a los cambios climáticos reales o previstos. Pueden ser cambios en procesos, prácticas y estructuras para moderar los posibles daños o beneficiarse de las oportunidades asociadas con el cambio climático. (Basado en la definición del Cambio Climático de las Naciones Unidas)

Principios de Etac

- ¿Qué significa para usted? (ejemplos seleccionados)
- Nos mantenemos informados y evaluamos continuamente los efectos del cambio climático, tanto los riesgos como las oportunidades.
- Adaptamos y desarrollamos planes de contingencia para las áreas relevantes de nuestro negocio.
- Informa a su gerente si conoce cualquier riesgo y/o oportunidad comercial relacionada con el cambio climático.
- Sigue los planes e instrucciones de contingencia.

Eficiencia energética

Eficiencia energética significa utilizar menos energía para la misma producción o producir más con la misma entrada de energía y minimizar el desperdicio de energía. (Según la definición de la Agencia Europea de Medio Ambiente)

Principios de Etac

- ¿Qué significa para usted? (ejemplo seleccionado)
- Nos esforzamos por mejorar nuestra eficiencia

Medimos continuamente nuestro consumo de energía.

- energética en operaciones nuevas y existentes.
- Se asegura de no utilizar más energía de la necesaria para realizar sus tareas.

Energía renovable

La energía renovable es energía que proviene de fuentes naturales que se producen a una tasa más alta de la que se consumen. La luz solar y el viento, por ejemplo, son fuentes que se producen constantemente. Por otro lado, los combustibles fósiles, como el carbón, el petróleo y el gas, son recursos no renovables que tardan cientos de millones de años en formarse. (Basado en la definición de la Acción Climática de las Naciones Unidas)

Principios de Etac

- Evaluamos las fuentes de energía renovables para nuestras actividades y operaciones existentes y nuevas.
- Nos esforzamos por utilizar fuentes de energía 100 % renovables.
- Sigue las directrices y, cuando sea posible, evalúa y utiliza fuentes de energía renovables.

Uso de recursos y circularidad

Nos esforzamos por avanzar en la circularidad a través del desarrollo de productos, la selección de materiales sostenibles y modelos de colaboración, y garantizamos prácticas responsables de gestión de residuos.



El desarrollo de productos es el proceso de transformar una idea en un nuevo producto o de mejorar un producto ya existente.

Principios de Etac

- Reconocemos la importancia de una economía circular y nuestra responsabilidad de contribuir a ella.
- Incorporamos principios de diseño circular en el desarrollo de nuestros productos para permitir su reutilización, reacondicionamiento, remanufactura y/o reciclaje.

- Hace todo lo posible para fomentar la circularidad.
- Incorpora principios circulares a la hora de diseñar productos y soluciones relacionadas.

Uso de recursos

El uso de recursos se refiere a la apropiación y el uso de recursos, ecosistemas y materiales naturales como la tierra, la madera, el agua y los minerales. (Según la definición de la Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente)

Principios de Etac

- Nos esforzamos por minimizar el uso de recursos en nuestros productos y operaciones.
- Nos esforzamos por sustituir la materia prima (vírgen) por materiales secundarios (no vírgenes) en la medida de lo posible*.
- También nos esforzamos por utilizar materiales renovables y reciclables en la medida de lo posible*.

¿Qué significa para usted? (ejemplos seleccionados)

- Se asegura de no utilizar más recursos de los necesarios para realizar sus tareas.
- Sigue las directrices internas sobre la selección de materiales a la hora de comprar recursos.

Modelos de negocio y colaboración circulares

Los modelos de negocio y colaboración circulares pueden describirse como oportunidades en las que creamos valor de circularidad para el medio ambiente, para nosotros y/o para nuestros socios.

Principios de Etac

- Reconocemos la importancia de la circularidad para el medio ambiente, pero también la vemos como una oportunidad para crear valor empresarial.
- Nos esforzamos por aumentar y ampliar nuestros modelos de negocio y colaboración circulares, como el reacondicionamiento, los programas de devolución y los conceptos de remanufactura.
- Seguimos todas las leyes y normas aplicables relacionadas con la circularidad de los productos médicos.

¿Qué significa para usted? (ejemplos seleccionados)

- Se le anima a identificar y presentar oportunidades para modelos de colaboración circulares.
- Cumple las leyes, normas y directrices aplicables relacionadas con los procesos circulares de los productos médicos.

Residuos

Los residuos pueden definirse como materiales, sustancias o subproductos no deseados o inutilizables de nuestras operaciones.

Principios de Etac

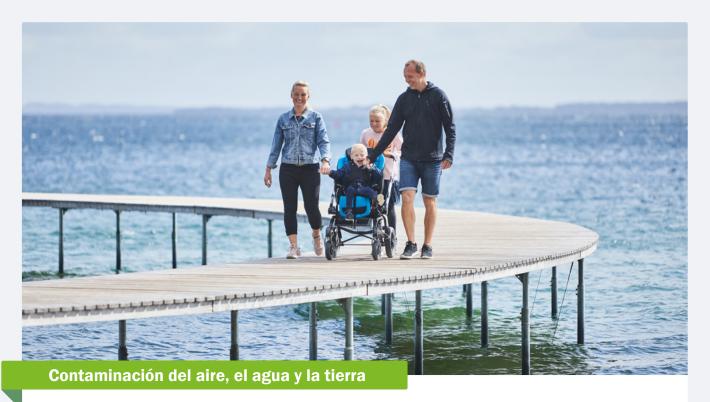
- Nos esforzamos por minimizar los residuos mediante un consumo, una reutilización y un reciclaje conscientes.
- Seguimos las leyes y reglamentos sobre la gestión de residuos.

- Se asegura de no generar más residuos de los necesarios para realizar sus tareas.
- Usted sigue las leyes, regulaciones y directrices internas para la gestión de residuos e informa si tiene conocimiento de cualquier posible mala conducta.

^{*} Como empresa de productos para la salud, la seguridad de nuestros usuarios es siempre nuestra prioridad y no se deben utilizar materiales no vírgenes, renovables o reciclables cuando no cumplan con nuestros requisitos de calidad y/o de la industria. El tipo de material también debe ponderarse en relación con los aspectos del proveedor, como la ubicación, las emisiones y la responsabilidad social, para garantizar una evaluación completa y justa de la sostenibilidad.

Contaminación

Nos esforzamos por minimizar el impacto medioambiental de nuestras operaciones y seguimos las leyes, regulaciones y procedimientos relativos a la contaminación y las sustancias peligrosos.



La contaminación del aire, el agua y la tierra se puede describir como la introducción directa e indirecta de emisiones que pueden ser perjudiciales para la salud humana o el medio ambiente o provocar daños a la propiedad y los servicios materiales. (Basado en la definición de la Directiva de emisiones industriales de la Unión Europea)

Principios de Etac

- Cumplimos con todas las leyes y regulaciones medioambientales de todos los países en los que operamos.
- Nos esforzamos continuamente por minimizar nuestro impacto medioambiental.

¿Qué significa para usted? (ejemplos seleccionados)

- Usted sigue las leyes, reglamentos y procedimientos medioambientales para evitar la contaminación.
- Informa si se da cuenta de cualquier forma de contaminación.

Sustancias peligrosos

Las sustancias peligrosos pueden definirse como sustancias que son preocupantes o muy preocupantes para la salud humana y/o el medio ambiente. Puede tratarse, por ejemplo, de productos químicos peligrosos.

Principios de Etac

- Seguimos las leyes, regulaciones y procedimientos relativos a las sustancias nocivas.
- Nos esforzamos por realizar un seguimiento regular de los químicos de nuestros productos.

- Cumple con las leyes, regulaciones y procedimientos relativos a las sustancias peligrosas.
- Informa si tiene conocimiento de cualquier sustancia peligrosa en nuestras operaciones y/o productos.



Actuamos de forma responsable

y cumplimos con las leyes y regulaciones aplicables.

Como fabricante de dispositivos médicos,
también aplicamos la ética sanitaria
en nuestro negocio diario.





Cumplimiento y ética empresarial

Llevamos a cabo nuestros negocios con integridad y honestidad, así como respetando leyes y directrices como las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable, la Ley de Competencia de la Unión Europea y las Leyes Antimonopolio de EE. UU.

Competencia justa

Las leyes de competencia y antimonopolio protegen y promueven la competencia libre y justa. Las leyes antimonopolio prohíben los acuerdos entre operadores del mercado que restrinjan la competencia y el abuso de dominio. La competencia anima a las empresas a ofrecer a los consumidores bienes y servicios en las condiciones más favorables. (Basado en las definiciones de la Comisión Europea)

Principios de Etac

- Actuamos de acuerdo con los principios de competencia justa y libre en todas las partes de nuestro negocio y sensibilizamos sobre las leyes y reglamentos aplicables en materia de competencia y antimonopolio.
- No participamos en ninguna actividad ilegal.

- Practica la competencia de forma justa y no busca ventajas competitivas a través de prácticas comerciales ilegales.
- No participa en la fijación de precios con competidores o proveedores.
- Informe de cualquier transacción o actividad sospechosa.

Soborno y corrupción

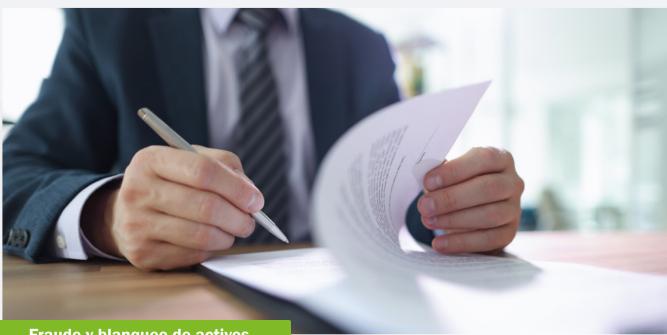
La corrupción es el acto de ofrecer, prometer o dar cualquier ventaja financiera o de otro tipo indebida a funcionarios públicos o empleados con los que la empresa tiene una relación comercial. El soborno es un tipo de corrupción que se limita a dar o aceptar el pago de otras ventajas ilegales.

Principios de Etac

- Cumplimos con todas las leyes, reglamentos, normas, políticas y procedimientos anticorrupción locales e internacionales.
- Prohibimos cualquier forma de soborno, fraude, corrupción o la provisión de pagos inapropiados u otros beneficios.
- Fomentamos la concienciación sobre el cumplimiento de las políticas de la empresa y los controles internos entre los empleados.

¿Qué significa para usted? (ejemplos seleccionados)

- No proporciona comidas, regalos, viajes, entretenimiento u otra remuneración o contraprestación similar a los clientes sin asegurarse de que cumple con todas las regulaciones y directrices, que pueden diferir de un país a otro.
- No acepta comidas, regalos, viajes, entretenimiento u otra remuneración o contraprestación similar de socios sin asegurarse de que cumple con todas las regulaciones y directrices, que pueden diferir de un país a otro.
- Informe de cualquier transacción o actividad sospechosa.



Fraude y blanqueo de activos

El fraude se puede describir como un engaño deliberado para obtener un beneficio injusto o ilegal, y el blanqueo de capitales es un proceso de tomar dinero que ha sido generado por actividades ilegales y hacer que parezcan provenir de una fuente legítima.

Principios de Etac

- Cumplimos con todas las leyes y regulaciones locales e internacionales relativas al fraude y el blanqueo de capitales.
- Prohibimos cualquier forma de fraude y blanqueo de capitales.

- Respeta las leyes y regulaciones.
- Informe de cualquier transacción o actividad sospechosa.

Conflictos de intereses

Un conflicto de intereses se puede describir como cuando los intereses personales de alguien, por ejemplo, relacionados con la familia, los amigos, los aspectos financieros o sociales, podrían alterar su juicio, toma de decisiones y/o acciones en la empresa.

Principios de Etac

- Tomamos decisiones basadas en el mejor interés de Etac y no permitimos conflictos de intereses a menos que hayan sido aprobados por escrito por el CEO del Grupo.
- Separamos los intereses profesionales de los políticos y no proporcionamos apoyo financiero ni de otro tipo a partidos o campañas políticas.
- Si se cree que existe un conflicto con los intereses de la empresa, se excluye a los empleados y/o miembros de la junta afectados de ofrecer información, votar o afectar de cualquier otro modo a las decisiones relacionadas con ese conflicto.

¿Qué significa para usted? (ejemplos seleccionados)

- No permite que intereses personales o privados influyan en su trabajo.
- No participa en ningún trabajo que compita con Etac y/o esté relacionado con nuestros proveedores o clientes.
- Informa a su gerente si existe o puede parecer que existe un posible conflicto de intereses.

Restricciones comerciales

Una restricción comercial es una restricción en el comercio de productos y/o servicios entre dos o más países. Entre los ejemplos de restricciones comerciales se incluyen sanciones comerciales y embargos.

Principios de Etac

- Cumplimos con todas las restricciones comerciales aplicables a nuestro negocio.
- Proporcionamos información precisa y honesta a las aduanas y otras autoridades relevantes.

¿Qué significa para usted? (ejemplos seleccionados)

- Cumple con todas las restricciones comerciales relevantes.
- Informe de cualquier transacción o actividad sospechosa.

Conservación de registros

El mantenimiento de registros se refiere a la gestión de registros relacionados con el negocio y a garantizar que siempre estén completos, actualizados y sean precisos.

Principios de Etac

- Seguimos las leyes, reglamentos y directrices pertinentes para el mantenimiento y almacenamiento de registros.
- Nos aseguramos de que nuestros registros relacionados con las actividades comerciales estén completos y actualizados y sean precisos.

¿Qué significa para usted? (ejemplo seleccionado)

 Usted sigue las leyes, regulaciones y directrices internas a la hora de crear documentación y se asegura de almacenar y conservar de forma segura los registros de la empresa de acuerdo con las políticas de retención relevantes.

Ética médica

Nos aseguramos de que todas las interacciones con profesionales de la salud (HCP), organizaciones médicas (HCO), pacientes y organizaciones de pacientes (PO) sean éticas y profesionales en todo momento. En nuestra interacción con profesionales de la salud, organizaciones médicas y órdenes de compra respetamos las leyes, reglamentos y directrices aplicables.



Un profesional de la salud (HCP) es cualquier persona que sea miembro de las profesiones médicas, dentales, farmacéuticas o de enfermería, o cualquier otra persona que pueda prescribir productos médicos. Las organizaciones médicas (HCO) son organizaciones diseñadas para ofrecer servicios sanitarios por parte de profesionales de la salud.

Principios de Etac

- Nos aseguramos de que las interacciones con los profesionales de la salud y las organizaciones médicas se guíen por los más altos estándares de integridad.
- Solo colaboramos con profesionales de la salud cuando existe una necesidad comercial legítima y, en nuestra función de proporcionar servicios de reembolso o asesoramiento a los profesionales de la salud, nunca fomentamos el reembolso inapropiado de nuestros productos.
- Nunca utilizamos sobornos, comisiones o cualquier otra remuneración o contraprestación similar a ninguna persona u organización con el fin de atraer o influir en la actividad comercial.
- Prohibimos todos los regalos, excepto artículos pequeños como bolígrafos, cintas métricas y llaves Allen a cualquier profesional de la salud. También prohibimos el entretenimiento. Las comidas, los honorarios de consultoría, la formación sobre productos y los descuentos solo pueden proporcionarse en aquellas áreas que no estén prohibidas por la legislación local y deben documentarse adecuadamente.
- Documentamos cualquier transferencia de valor a los profesionales de la salud que supere los umbrales mínimos locales.
- Nunca engañamos a los profesionales de la salud y solo promocionamos nuestros productos basándonos en afirmaciones comprobadas y autorizadas.

- No ofrece servicios, compensación o remuneración similar a profesionales de la salud u organizaciones sanitarias con el fin de atraer o influir en la actividad comercial.
- No acepta pagar más del valor de mercado adecuado por un servicio prestado por profesionales de la salud u organizaciones sanitarias.
- Nunca realiza un pago (personal) directo, incluido el reembolso de gastos legítimos, a un profesional de la salud u organización sanitaria. Los pagos siempre deben realizarse a través del proceso de cuentas por pagar de la empresa.
- Usted es sincero, nunca miente y solo promueve nuestros productos basándose en afirmaciones comprobadas y autorizadas.
- Informe de cualquier posible conducta indebida.

Pacientes y organizaciones de pacientes

Las organizaciones de pacientes (OP) son entidades legales sin ánimo de lucro que representan o apoyan las necesidades de los pacientes, que son usuarios de nuestros productos.

Principios de Etac

- Cumplimos con las leyes aplicables para las interacciones con pacientes y OP.
- Tratamos a todos los pacientes de la misma manera y tenemos cero tolerancia a cualquier tipo de discriminación.

¿Qué significa para usted? (ejemplos seleccionados)

- Cumple con las leyes aplicables y las políticas de la empresa para las interacciones con pacientes y OP, y no ofrece ningún regalo o similar para influir en los pacientes u organizaciones.
- Trata a los pacientes con respeto y profesionalidad y no discrimina a nadie.
- Usted es sincero, nunca miente y solo promueve nuestros productos basándose en afirmaciones comprobadas y autorizadas.
- Informe de cualquier posible conducta indebida.

Evaluación clínica y comercialización de productos

Evaluación clínica significa un proceso sistemático y planificado para generar, recopilar, analizar y evaluar continuamente los datos clínicos relacionados con un dispositivo para verificar la seguridad y el rendimiento, incluidos los beneficios clínicos del dispositivo. El marketing de productos es el material diseñado para respaldar el uso seguro de los dispositivos y promocionarlos. (Basado en la definición del Reglamento sobre dispositivos médicos de la Unión Europea)

Principios de Etac

- Cumplimos con las regulaciones, normas y estándares aplicables al realizar evaluaciones clínicas.
- Llevamos a cabo evaluaciones clínicas como parte de la fase de diseño y desarrollo del dispositivo.
- Registramos, interpretamos e informamos de los datos y resultados clínicos y científicos con honestidad e integridad.
- Cumplimos con las regulaciones y directrices aplicables al desarrollar material de marketing de productos y solo promocionamos nuestros dispositivos en función de pruebas y afirmaciones aprobadas.
- Alentamos a nuestros clientes a proporcionar una evaluación y comentarios sobre nuestros productos, que se traducen en casos prácticos y testimonios.

- Sigue las regulaciones, reglas, normas y procedimientos y directrices internos al realizar y apoyar la evaluación clínica e informa de verdad de los hallazgos clínicos sin miedo a represalias o retribuciones.
- Sigue las regulaciones, directrices y procedimientos internos al desarrollar material de marketing y solo promueve nuestros dispositivos basándose en pruebas y afirmaciones aprobadas.
- Informe de cualquier posible conducta indebida.

Protección de datos

Seguimos las leyes y regulaciones aplicables y protegemos los datos e información que producimos y recibimos para garantizar la seguridad e integridad de nuestra empresa, empleados, clientes, usuarios y socios.



La protección de datos consiste en medidas y reglas para proteger datos como la información personal, la propiedad intelectual y la información confidencial. La ciberseguridad es la práctica de defender un sistema de ataques maliciosos, con el objetivo de proteger la información confidencial y mantener la integridad del sistema.

Principios de Etac

- Seguimos las leyes y reglamentos aplicables para la protección de datos personales y solo recopilamos, procesamos, almacenamos y/o transferimos datos personales en la medida en que tengamos una necesidad legal y específica de la información.
- Protegemos nuestra propiedad intelectual e información confidencial, como estrategias comerciales, conocimientos técnicos, información financiera, listas de clientes y contraseñas, de la divulgación no autorizada.
- Respetamos y protegemos la propiedad intelectual y la información confidencial de otros y solo la utilizamos si hemos obtenido el permiso para hacerlo.
- Trabajamos de forma proactiva para garantizar que todos los empleados reciban información y formación sobre protección de datos y ciberseguridad, y limitamos técnicamente el riesgo de filtraciones de ciberseguridad.

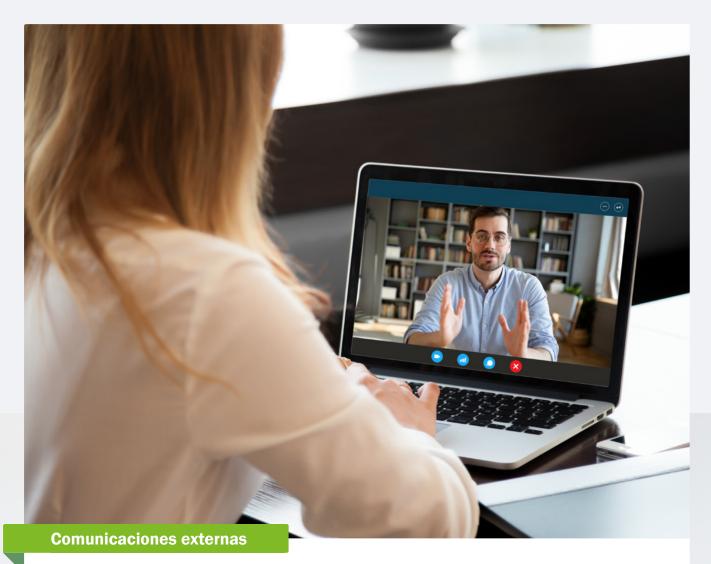
¿Qué significa para usted? (ejemplos seleccionados)

- Cumple con las leyes y regulaciones y solo recopila, procesa, almacena y/o transfiere datos personales si tiene una necesidad legal y específica de la información.
- Almacena los datos personales de forma segura y no los conserva durante más tiempo del necesario. No comparte información sensible, personal, confidencial o de propiedad exclusiva en un formato o canal no seguro.
- Cumple nuestra política de usuario de ciberseguridad y es responsable de informar de los posibles riesgos de filtraciones de datos y ciberseguridad, así como de las filtraciones reales.

Para obtener más información: Política de usuario de ciberseguridad.

Comunicación

Nos comprometemos a ser una empresa transparente y a comunicarnos de forma abierta, precisa y oportuna, al tiempo que respetamos las obligaciones legales y empresariales.



La comunicación externa hace referencia a cualquier forma de comunicación que origina el Grupo Etac y está dirigida a las partes interesadas externas. Las partes interesadas externas pueden incluir, entre otros, los medios de comunicación y la prensa, el público en general, los profesionales de la salud, las organizaciones sanitarias, los pacientes, las PO y los organismos reguladores.

Principios de Etac

- Gestionamos las consultas de los medios de comunicación a través del CEO y el CFO del Grupo, u otros representantes designados por ellos.
- Nos comportamos de forma profesional en nuestra comunicación empresarial y nos aseguramos de que cumpla con altos estándares.
- Actuamos de forma responsable en las redes sociales y seguimos la política y las directrices de la empresa.

¿Qué significa para usted? (ejemplos seleccionados)

- Reenvía las solicitudes de los medios de comunicación al director de marketing del grupo (CMO) y solo habla en nombre de la empresa si ha sido nombrado por el CEO o CFO del grupo.
- Comprende su papel como representante de la empresa y actúa de forma profesional en la comunicación empresarial y en las redes sociales.

Para obtener más información: Política de redes sociales.

Guía para la toma de decisiones

Si se encuentra en un dilema ético y no está seguro de cómo proceder, deténgase y hágase las siguientes preguntas:

- ¿Entiendo los riesgos y las implicaciones?
- ¿Es legal y cumple con las regulaciones?
- ¿Cumple con nuestro Código de Conducta y nuestras políticas?
- ¿Me sentiría cómodo si tuviera que explicar mis acciones a mi gerente o a un compañero?
- ¿Podría defender mis acciones si aparecieran en los medios públicos?

Si su respuesta a cualquiera de las preguntas anteriores es "No", no lo haga. La acción podría tener graves consecuencias para usted y la empresa. Si no está seguro, pida orientación a su gerente o a un líder sénior.

¿Ya se ha comprometido con la acción o se siente presionado para hacerlo? Póngase en contacto con su gerente u otro líder sénior o informe de forma anónima a través de nuestro servicio de denuncias.

Información de contacto

Directores y directores ejecutivos

- Presidente de la Junta Nora F. Larssen: nora.larssen@nordstjernan.se
- CEO del grupo Pär Åström: par.astrom@etac.com
- CFO del grupo Martin Önneflod: martin.onneflod@etac.co
- CHRO del grupo Cecilia Forzelius; cecilia.forzelius@etac.com

Solicitudes de los medios

• CMO del grupo - Sanna Lennartsson: sanna.lennartsson@etac.com

Otros representantes

- Vicepresidenta de garantía de calidad y asuntos normativos Kim Ankjaer: kim.ankjaer@etac.com
- Recursos Humanos
- El superior inmediato del empleado

Esta lista de contactos está sujeta a cambios ocasionales. Cualquier cambio en esta lista de contactos no se considerará una modificación de este Código.

¿Tiene alguna duda sobre el negocio de Etac?

Alentamos a los empleados y a todos los implicados a informar sobre asuntos que puedan no estar de acuerdo con la ley, nuestros valores corporativos o nuestro Código de Conducta.

Si usted sabe de una infracción y/o tiene alguna inquietud, comuníquese con su gerente de nuestra organización o infórmelo de forma anónima a través de nuestro servicio de denuncias.



https://report.whistleb.com/es/etac

El servicio de denuncias lo presta un socio externo para garantizar el anonimato. El canal de comunicación está cifrado y protegido por contraseña. Todos los mensajes se tratan de forma confidencial y la persona que envía el mensaje también permanece anónima en el diálogo posterior con el equipo de denuncias, compuesto por el CEO del Grupo, el CFO del Grupo y la CHRO del grupo. Para salvaguardar el sistema, todos los mensajes notificados también son revisados por nuestro comité de auditoría, que incluye, entre otros, al presidente del Consejo y a nuestro auditor externo. Para preguntas frecuentes, visite: https://whistleb.com/whistleblowingsystem/FAQs/



Etac



sustainability@etac.com



www.etac.com



Creating Possibilities

Etac_Code of Conduct_EGC 6.2-002-F_ES-MX02.2